

Declaración de San Sebastián

1.- Nuestras ciudades son el reflejo de la realidad social de un mundo globalizado, complejo e interdependiente y expresan las problemáticas, contradicciones y conflictos de diversa naturaleza, propias de los tiempos actuales.

Estas situaciones se traducen en graves dificultades para lograr la convivencia y la cohesión social de las ciudades.

Y a pesar de que nuestros problemas son diferentes, coincidimos en el objetivo de defender una cultura cívica que favorezca la superación de los obstáculos que dificultan el pleno ejercicio de la condición de ciudadanía para todos los hombres y mujeres, el acceso a los derechos fundamentales y servicios básicos, así como el rechazo de las actitudes violentas, intolerantes y xenóforas.

2.- Nuestras vivencias y esfuerzos compartidos por hacer de las ciudades espacios de encuentro, de conocimiento mutuo, de interculturalidad y desarrollo igualitario, en definitiva de marcos imprescindibles para la promoción de los derechos humanos, nos han hecho especialmente sensibles hacia el papel que las ciudades debemos jugar en la superación de las crisis que padecemos (económica y también política, con desconfianza hacia las instituciones y de valores democráticos), así como en la necesaria construcción de la convivencia y en los procesos de reconciliación y concordia cívica para superar situaciones de violencia.

3.- Las ciudades han sido en la era moderna lugares de acogida e integración de personas, así como de amalgama de identidades, siempre desde el respeto a la pluralidad cultural entendida como una riqueza y la libertad de circulación transfronteriza como expresión de la ciudadanía cosmopolita, sin discriminaciones migratorias, por razones étnicas, nacionalidades, culturales o xenóforas.

Las ciudades son el espacio de protección y garantía de los derechos, de esa mixtura de relaciones sociales que derivan de la relación entre los habitantes autóctonos con la población migrada y el desplazamiento de los seres humanos en busca de sus proyectos de vida y felicidad, lo que favorece la convivencia en la diversidad, así como la innovación y la creatividad de las ciudades.

En la polifonía de la ciudad, los seres humanos, hombres y mujeres, hemos adquirido y valorado la experiencia y los saberes de la diversidad que ahora disfrutamos.

4.- Pero también, es cierto que en las ciudades se muestran, con toda su crudeza, las consecuencias negativas de la globalización y los conflictos entre grupos y poblaciones por cuestiones lingüísticas, culturales, sociales o identitarias. De ahí que surjan como territorios en conflicto, de segregación o de exclusión.

Por eso consideramos que las ciudades deben ser lugares de oportunidades donde los gobiernos locales han de

actuar con decisión y con la participación de la ciudadanía para que se reequilibren las diferencias sociales, como espacios de cultura de paz y convivencia pacífica de todas las personas con el reconocimiento y respeto de la diversidad e identidades.

5.- Por eso es en la ciudad donde hemos de realizar el trabajo de humanizar los conflictos y de corresponsabilizar a todas las partes en hacer posible el objetivo de la inclusión frente a la exclusión o la autoexclusión.

El trabajo por la paz con justicia, la inclusión social, la interculturalidad, la resolución de los conflictos, priorizando la razón a la fuerza, la educación para la paz y la convivencia no constituye una tarea ajena a nuestras responsabilidades como Alcaldes y Alcaldesas, sino un compromiso político que debe traducirse en todas las tareas de la gobernanza local, materializado en las políticas públicas, garantizando los derechos, desde el urbanismo y la vivienda a la ecología, pasando por la educación o la cultura.

Desde todas estas disciplinas y con la aplicación de los derechos humanos, se puede contribuir a la construcción de una convivencia más justa, inclusiva y en libertad.

Y ninguna de ellas debe ser ajena a esta importante responsabilidad que tenemos.

6.- Las ciudades que nos hemos reunido en San Sebastián, nos comprometemos con estos objetivos y acordamos trabajar en Red para compartir información, intercambiar proyectos, buenas prácticas y experiencias entre técnicos y políticos de las ciudades.

En este sentido, continuaremos el próximo año realizando jornadas de estudio y seguimiento de proyectos sobre la cultura de la convivencia, la salvaguarda de los derechos humanos y los programas de educación en valores democráticos. Igualmente nos apoyaremos en los procesos de pacificación y reconciliación en los que cualquiera de nuestras ciudades esté implicada e impulsaremos políticas de cooperación descentralizada y desarrollo.

7.- Acordamos que esta Casa de la Paz y los Derechos Humanos de Aiete coordine el trabajo de comunicación entre las ciudades, Institutos de derechos humanos y organizaciones comunitarias que trabajan experiencias alternativas, que adquirimos ahora el compromiso de la Declaración, deseando que se vayan incorporando otras nuevas.

Y en estas labores queremos contar con la importante contribución de la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU y la FEMP.

En Donostia-San Sebastián, a 14 de diciembre de 2010